

**ALERTA****01 de julio de 2024**

ALERTA SMS Business Process Outsourcing

MEDIDAS BCRA – IMPORTACIÓN DE AUTOMOTORES Y OTROS

Comunicación “A” 8054 – Banco Central de la República Argentina (BCRA) - 27/06/2024

A través de la Comunicación “A” 8054, con vigencia para importaciones oficializadas a partir del 28/06/2024, el BCRA reduce los plazos de pago de importación de los siguientes bienes:

- Automotores terminados (subcapítulo 8703 de la NCM).
- Aquellos bienes que correspondan a las posiciones arancelarias detalladas en el punto 12.2. de las normas de “Exterior y cambios” que no se encuentren contempladas en el resto de los bienes detallados en el punto 10.10.1 de la norma de Exterior y Cambios, independientemente de su valor FOB unitario.

En estos casos, el acceso al mercado de cambios podrá realizarse a partir de los 120 (ciento veinte) días corridos desde el registro de ingreso aduanero de los bienes.

Vale destacar que el plazo anterior vigente, previo a la publicación de la Com. “A” 8054, era de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Departamento de Business Process Outsourcing
info@sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.